

desistir del proyecto que presentaría el Dr. Rada, después de discutirse un tanto el asunto, se acordó que para colaborar con el Comité de Monumentos el Presidente obtuviera una reunión con la Arquitecto Sra. Schuch de Roda, el general Zapata, el Dr. Rada y algunos miembros de la Comisión que quisieran asistir para esbozar un proyecto de solución. Así se acordó.

A continuación el General Zapata Vélez informó de las labores iniciales de su Comité, de los estudios que había hecho de la documentación que había recibido en la sesión anterior y solicitó que se designaran asesores del Sub-Comité de Conferencias en Lima, a los señores Jorge Rosales Aguirre, Alfonso Pérez Bonani, Alfredo Rebaza Acosta, Juan Zegarra Ruso, Fernando Gamio-Palacio, Jaime López Raygada, Luis Durand Flores, Eleodoro Ventosilla, Carlos Neuhaus Rizo Patrón; y en los Departamentos, a los señores Luis Cúneo Harrison (Tacna), Javier de Belaunde (Arequipa), Héctor Centurión V. (Trujillo), Jorge Zevallos Quiñones (Lambayeque), Medardo Purizaga (Ayacucho), Alfonso Silva-Negrón (Huánuco). Para el Sub-Comité de Monumentos a los señores, Tnte. Crl. Manuel A. Arias, Sr. Juan M. Ugarte Eléspuru y Franklin Pease García Irigoyen; En el Sub-Comité de Medallas, al señor Joaquín Ugarte y Ugarte; en el Act. Deportivas al Cral. Jorge Rendón de la Lama; en el de Obras Teatrales, a los señores José Flores Araoz, Ernesto Asher y Guillermo Ugarte Chamorro y a este mismo señor en el de Estampillas; en el de Información Pública al señor Alfredo Uriarte y en el de Museos al Sr. Franklin Pease García Irigoyen. Se levantó la sesión siendo las 8.10 p.m.

SESION DEL DIA VIERNES 23 DE ENERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores Alberto Tauro del Pino, Estuardo Núñez, Guillermo Durand Flores, RP. Armando Nieto Vélez, Agustín de la Puente Candamo, General Roberto Zapata Vélez, José María Fernández Pinillos, Félix Denegri Luna, General Felipe de la Barra y Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su décimosexta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión se dió lectura al Acta de la sesión del día martes 20 del presente, que fué aprobada sin observación.

A continuación el General Felipe de la Barra presentó un pedido por escrito para que la Comisión obtuviera copia de los documentos referentes a la Emancipación:

1.- Colección Gutiérrez de Quintanilla. - Esta colección de documentos peruanos emigró subrepticamente del país hace 35 años y la adquirió en 1951 el gobierno argentino, encontrándose actualmente en la "División Segunda, Archivo Documental, Dirección de Estudios Históricos, Secretaría de Guerra-Buenos Aires".

2.- Biblioteca Peruana. - Documentos reunidos por Gabriel René Moreno conteniendo 1,743 piezas existentes en la Biblioteca del "Instituto Nacional" de Santiago de Chile.

3.- Colección Corbacho.- Comprendiendo alrededor de 20,000 documentos de todos los períodos de la historia peruana, cual también emigró del Perú subrepticamente y se halla en poder de don Juan Echevarría residente en Nueva York."

En discusión del pedido, se acordó que el Presidente de la Comisión oficiara al Embajador del Perú en Argentina para que obtuviera el permiso correspondiente a fin de que la Comisión pudiera copiar de esa documentación, pagando los gastos necesarios; que se comisionara al Dr. Félix Denegri para que obtuviera de la Biblioteca Nacional de Santiago, copia de los documentos que se encuentran en ese archivo y que el Presidente de la Comisión se dirigiera al Cónsul del Perú en Nueva York para que indagara sobre el lugar en que se encuentran los documentos de la Colección Corbacho. Igualmente, que se oficiara al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que apoyara las gestiones en Buenos Aires y Nueva York.

El Dr. Tauro pregunta, cuándo se puede empezar a enviar a las imprentas los documentos que se van a reeditar. Después de un breve cambio de ideas se acordó llamar a la brevedad posible a licitación para que las principales imprentas editoras de Lima presentaran sus bases. Asimismo, se autoriza al Dr. Tauro a disponer lo conveniente para la copia del tomo correspondiente de la Histegana que se encuentra en la Biblioteca Nacional; para que realizara las gestiones pertinentes ante la familia Leguía Iturregui para la publicación de la Historia del Protectorado de don Germán Leguía y Martínez, y que en la próxima sesión presentara su plan de publicaciones para que la Comisión decidiera lo conveniente según un necesario orden de prioridades.

El Dr. Pons Muzzo solicitó a la Presidencia que en la próxima sesión se pusieran en debate las Actas de las sesiones la. a lla. que mimeografiadas se encuentran en poder de los señores miembros de la Comisión Nacional. Así se acordó.

El General Felipe de la Barra preguntó, en vista de la urgencia de proceder a la publicación de la Colección Documental, si se iba a resolver el asunto de la renuncia de la Dra. Ella Dunbar Temple que se dió a conocer en la sesión anterior. El Presidente informó, que según su parecer, se debería resolver en la sesión próxima, por cuanto él pensaba que se debía mantener la existencia de los Comités que señala el Reglamento, por tanto unificar funciones era recargar las labores a una sola persona. Elogió las condiciones personales del Dr. Tauro, pero dijo que en atención a ese su parecer había solicitado al Dr. Agustín de la Puente aceptara ser propuesto para reemplazar a la Dra. Temple. Después de un breve debate y cambio de ideas en que intervinieron los señores Denegri, de la Barra, Pons, Zapata y otros, se acordó decidir el asunto en la presente sesión, por 7 votos contra 2.

El Presidente hizo uso de la palabra para expresar lo penoso que era para él poner en debate la renuncia de la Dra. Temple, pero que lo hacía en vista de que se habían agotado las gestiones para que la Dra. Temple retirara su renuncia.

Que en atención a las razones expuestas por la Dra. Temple lo hacía pero dejando constancia de su especial aprecio personal y el justo reconocimiento a sus indudables méritos y condiciones personales como valiosa investigadora de la historia nacional y de los sobresalientes servicios que había prestado a la Comisión al formular el completo Plan de Acción. Los presentes se adhirieron a las palabras del General Mendoza y lamentaron tener que aceptar su renuncia.

El Presidente a continuación puso en votación el pedido de si se juntaban las labores de los Comités de Documentos y Publicaciones o se mantenía lo dispuesto por Reglamento. La votación fué de 7 a 2 en favor de que el Dr. De la Puente por la Unión y el General Zapata se mantuviera lo que manda el Reglamento.

Luego el Presidente puso en votación sobre la persona que debería reemplazar a la Dra. Temple proponiendo al Doctor Agustín de la Puente Candamo, quien obtuvo 7 votos, absteniéndose de votar el Gral. Zapata y el Dr. de la Puente. El Presidente, ante la sugerencia del Dr. de la Puente de que se le diera oportunidad de decidir su aceptación, hasta la próxima sesión, después de elogiar sus altos méritos, lo exhortó a aceptar la designación dado su cariño por la historia nacional y su gran patriotismo.

A continuación el General Zapata Vélez informó del acuerdo tomado por el Sub-Comité de Obras Teatrales, Cine y T. V., que preside el Dr. César Miró para filmar un documental sobre la emancipación, documental que tendría por título "Semilla y fruto de la Libertad", teniendo una primera parte dedicada a Túpac Amaru y una segunda parte dedicada a San Martín, con actores y sobre un presupuesto de 10,000 dólares. El Dr. Dene-gri hizo presente que el señor Franklin Urteaga había presentado un proyecto para la filmación de un documental. El Dr. de la Puente se pronuncia por un documental y no película con actores; que el documental podría ser desde los orígenes del Perú hasta el momento de la emancipación para que el público tuviera conciencia del país que se declara independiente.

En discusión los dos pareceres, la Comisión adoptó el parecer de que el film fuera un Documental, sin actores.

Siendo la hora avanzada, las 8.20 p.m. el presidente levantó la sesión citando para el martes 27 a las 5 p.m. para sesión de la Comisión Nacional y luego al Comité Ejecutivo.